

Países que exigen asistencia médica por COVID-19



Estados Unidos

Personas con la visa J-1 (estudiantes o visitantes de intercambio) y sus dependientes con la visa J-2 deberán viajar con una cobertura mínima de USD 100.000 que incluya repatriación sanitaria por USD 50.000 y repatriación de restos por USD 25.000. Así mismo, los pasajeros deberán presentar un certificado médico con resultado negativo ante Covid-19. La prueba debe haberse realizado como máximo 3 días antes de la salida del primer punto de embarque. La CDC recomienda que los pasajeros se hagan una prueba de detección 3 a 5 días después de la llegada a territorio estadounidense, y que se queden en casa o cumplan una cuarentena voluntaria por 7 días después del viaje.

Cuba

La asistencia al viajero es exigida a todos los visitantes tanto extranjeros como cubanos residentes en el exterior para ingresar al país.

Costa Rica

Turistas internacionales que ingresan al país deben hacerlo con un seguro de gastos médicos en casos de COVID, de al menos USD 50.000 y que incluya cobertura mínima de USD 2.000 por gastos de hospedaje extendido a raíz de enfermedad pandémica.

Colombia

Para visas de larga estadía, el Ministerio de Relaciones Exteriores exige una cobertura médico internacional con un monto mínimo de USD 70.000

Este documento fue actualizado al 17-03-2021. Cada asegurado es responsable de confirmar esta información con su aerolínea antes de iniciar su viaje.

Ecuador

Todo turista debe contar con un seguro médica por el tiempo de su estadía (únicamente en Isla Galápagos). Además los pasajeros que ingresen al territorio ecuatoriano deberán presentar un certificado médico con un resultado negativo ante COVID-19 emitido como máximo 10 días antes de la llegada. También podrían estar sujetos a una prueba de antígeno COVID-19 al llegar y ponerse en cuarentena.

Guyana Francesa

Exige a sus visitantes una cobertura médica mínima de EUR 30.000

Chile

Todo chileno, extranjero, no residente que entre al país deberá contar con un seguro médico con cobertura ante COVID y un alcance de USD 30.000 (como mínimo) y deberán hacer cuarentena obligatoria de 10 días, independiente del país de origen

Argentina

Extranjeros de países limítrofes que ingresen a territorio argentino deberán presentar un test PCR con resultado negativo y un seguro de viajes con cobertura ante COVID

Paraguay

Todo visitante extranjero debe contar con asistencia al viajero que incluya cobertura médica ante COVID

Uruguay

Todo turista debe presentar una asistencia al viajero al ingresar al país que incluya asistencia médica por COVID

Espacio Schengen: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza.

Todos los países del espacio Schengen exigen a sus visitantes una cobertura médica mínima de EUR 30.000

Este documento fue actualizado al 17-03-2021. Cada asegurado es responsable de confirmar esta información con su aerolínea antes de iniciar su viaje.

Ucrania

Todos los visitantes tienen que contar con asistencia al viajero que cubra la cuarentena exigida de 14 días y gastos médicos ante COVID

Belorusia

Todo turista debe ingresar con una cobertura médica mínima de EUR 10.000

Turquía

Todo visitante con visa de larga estadía debe contar con una asistencia al viajero obligatoria

Irán

Todo turista debe ingresar al país con una cobertura médica

Rusia

Pasajeros que requieren un visado para ingresar a Rusia deben contar obligatoriamente con una cobertura médica

Emiratos Árabes

Todo turista deberá presentar una declaración de salud, un test de COVID negativo hecho en un máximo de 96 horas anteriores al viaje y una asistencia al viajero que incluya cobertura médica ante COVID

Omán

Los viajeros que no sean ciudadanos o residentes de Omán deben contar con un seguro de viaje internacional que cubra al menos un mes de los gastos del tratamiento ante COVID

Tailandia

Todo visitante deberá presentar una cobertura médica mínima de USD 100.000 que incluya asistencia médica ante COVID

Australia

Visitantes con una visa de estudios y participantes del programa Work&Holiday deberán contar con una cobertura médica obligatoria

Nueva Zelanda

Visitantes con una visa de estudios deberán contar con una asistencia al viajero que cubra: gastos médicos y traslados sanitarios/ restos para el y sus acompañantes

Argelia

Todo turista debe ingresar al país con una cobertura médica

Egipto

Todos los viajeros mayores de 6 años, incluidos ciudadanos egipcios, deben entregar un resultado de PCR negativo en inglés o árabe y un seguro de viaje con cobertura ante COVID

Jordania

Todo visitante extranjero debe contar con asistencia al viajero que incluya cobertura médica ante COVID

Israel

Todo visitante extranjero debe contar con asistencia al viajero que incluya cobertura médica ante COVID

Este documento fue actualizado al 17-03-2021. Cada asegurado es responsable de confirmar esta información con su aerolínea antes de iniciar su viaje.



Seguros Falabella
CORREDORES